Umbral del 5% genera críticas de asistentes a la Comisión de Sistema Político

5 de julio de 2023

Con las exposiciones de una serie de invitados continuaron las audiencias públicas en la **Comisión de Sistema Político** del Consejo Constitucional.

Los temas que se abordaron estuvieron relacionados con la **calidad de la democracia, representación política y seguridad**, entre otros.

El abogado **Michael Yévenes**, planteó la necesidad de que la nueva propuesta constitucional incluya el derecho a revocación del mandato. “La idea es que todas las autoridades electas democráticamente, estén sujetas a este sistema”, explicó el jurista.

Su proposición, según dijo, apunta a que los votantes decidan de acuerdo al mecanismo que se establezca en la Constitución, por ley, votación directa o indirecta, la permanencia de una autoridad elegida popularmente.

La abogada **María del Pilar Hazbun**, en representación de Libertad y Desarrollo, se refirió a la fragmentación que existe en el Congreso, lo que ha derivado en una falta de coordinación entre este órgano y la Presidencia, el debilitamiento del Poder Legislativo y un sistema de partidos atomizados.

Para superar esto, señaló la expositora, "proponemos revivir una norma originalmente propuesta por el Comité de Expertos que apuntaba a **la creación de un Consejo de Evaluación Legal y de Políticas Públicas**".

Según indicó, esto permitiría promover buenas políticas públicas y evaluar las leyes a través de un plan bienal de revisión legislativa.

En tanto, el ciudadano **Felipe Silva**, lamentó la pérdida del sentido democrático que hoy se vive en la sociedad chilena. En ese sentido, afirmó que la imposición de un porcentaje mínimo de votos para acceder a los escaños, idea contenida en el actual anteproyecto, es una clara restricción a la diversidad política y participación ciudadana.

“Se estaría negando la representación a aquellos partidos que si bien no han tenido un amplio apoyo a nivel nacional, sí tienen un respaldo de una parte significativa de los distritos”, aseguró.

El ex diputado, **Pedro Browne**, coincidió respecto a que el umbral que define el anteproyecto puede ser demasiado exigente y tal vez habría que darle un matiz que pueda abrir un espacio a los partidos que no tienen una tradición electoral.

“**Esto puede tener consecuencias en la conformación del Congreso** y que terminemos con dos partidos. Creo que no mejora la democracia, sino que va en una dirección contraria”, precisó el ex parlamentario.

También compartió el análisis el representante de la ONG, Red Liberal, **Jorge Schiappacasse**, quien destacó que la propuesta del 5% es demasiado punitiva con los partidos nacientes.

En paralelo, comentó que la nueva Constitución significaba una oportunidad para separar claramente el Estado del gobierno.

“Proponemos explicitar constitucionalmente dos tipos de funcionarios: de gobierno y del estado. **Los primeros designados por autoridades políticas para llevar a cabo el diseño de políticas, planes y programas que se desarrollan durante el período presidencial respectivo**. Los segundos, que desempeñan roles de largo plazo basados en la idoneidad técnica y profesional”, subrayó Schiappacasse.

La jornada de exposiciones de audiencia pública continuarán a partir de las 15 horas en la Comisión de Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado.

Seguridad pública

Otro de los temas que se abordó durante la jornada fue seguridad. El representante de la **Coordinadora Nacional de Movimientos Ciudadanos, Claudio Salinas**, instó a los consejeros a incluir artículos en la Constitución que aseguren el derecho a vivir en un ambiente seguro y libre de toda forma de «violencia criminal grave, organizada o terrorista».

“El anteproyecto no innova, perpetuando la indefensión de las personas y la sociedad frente a manifestaciones criminales. **Además, calla en lo concerniente a la orfandad jurídica que afecta a las personas para hacer efectiva la responsabilidad del Estado**”, advirtió Salinas.

Asimismo, dijo que es necesario garantizar que “ante el incumplimiento, el Estado esté obligado a reparar efectivamente a las víctimas”.

En la misma línea el **concejal de Olivar, Sergio Aravena**, propuso crear una policía municipal o una brigada nacional de seguridad pública. Según explicó, Carabineros presenta un déficit de funcionarios del 18%, lo que se traduce en una falta de 10.686 uniformados.

Muchas de las labores de esta nueva institución, señaló, estarían orientadas a fiscalizar, cursar notificaciones judiciales y controlar el tránsito al interior de las comunas, para así descongestionar el trabajo de la policía uniformada.

Revisa aquí las imágenes de la jornada:

Revisa aquí la sesión AM de la comisión:

Revisa aquí la sesión PM de la comisión:
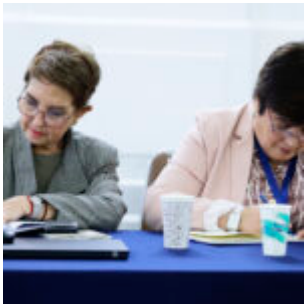
Galería de fotos: